



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Responsable Programa** con indicación del funcionario que ha resultado adjudicatario del mismo.

Consejería 08.- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Órgano 08.04.- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Centro 08.04.00.- SERVICIOS GENERALES

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgrupo	Comp. Esp.	Puntuación	Adjudicatario
Responsable Programa	24	A1/A2	11.889,36 €	21,75	Vadillo Lacuesta, Javier

En Logroño, a 12 de julio de 2019.